



Espacio de Diálogo Aduanero – Miércoles 20/09

AFIP – Hidrovía

TEMARIO

El 20 de septiembre de 2023, en la sede de la Dirección General de Aduanas, se realizó un Espacio de Dialogo Aduanero Particular referido al acuerdo de transporte fluvial por la **HIDROVIA PARAGUAY - PARANA (PUERTO DE CACERES - PUERTO DE NUEVA PALMIRA)**, ratificado a nivel Nacional por Ley N° 24.385. El mismo tuvo como objetivo dar continuidad a los encuentros anteriores realizados con el sector vinculado a la operatoria de la Hidrovía.

Los tópicos abordados fueron los siguientes:

1) Se realizó un breve intercambio de opiniones respecto de la experiencia en la implementación de las operaciones incorporadas en la Primera y Segunda Etapa del MIC/DTA Fluvial electrónico a través de la plataforma SINTIA 2.

Los representantes del sector comentaron algunos casos puntuales y se efectuaron las aclaraciones pertinentes.

Se recordó a los asistentes que en el Micrositio Hidrovía Paraguay-Paraná se encuentra disponible un canal de comunicación permanente (https://www.afip.gob.ar/hidrovia-parana/ayuda/consultas-informaticas.asp), que contiene cuentas de correo electrónico habilitadas para canalizar eventuales consultas de diversa índole (informáticas, normativas, procedimentales).

- 2) Se expuso sobre la continuidad de los trabajos relacionados a la implementación del MIC/DTA en trato, y que en la Tercera Etapa se incorporan las funcionalidades relacionadas con:
- Incorporación de las operaciones de Trasbordo, conforme un cronograma a definir, considerando el registro facultativo de ciertos datos (FOB, FLETE, SEGURO, etc.).
- Incorporación de Cargas Intermedias, entendiendo a éstas como el agregado de mercaderías en un medio de transporte que inició su viaje con carga (registrando el MIC/DTA) en una aduana anterior.

Se incorporará a la mayor brevedad posible al Micrositio (http://www.afip.gob.ar/hidrovia-parana/) el manual del desarrollador con las actualizaciones de la mencionada Etapa.

Se comprometió que el sector privado envíe las consultas, dudas y/o propuestas previamente a la convocatoria del próximo Espacio de Diálogo de fecha a confirmar.

También en esa línea, se anunció que en el mes de octubre estará publicado en el citado Micrositio un ambiente de homologación externo, para probar la nueva etapa del sistema.

3) Por su parte se informó que la capacitación correspondiente será realizada bajo la misma modalidad que las desarrolladas con anterioridad.





Por último, se comunicó que la nueva etapa estará operativa en el mes diciembre, fecha a confirmarse próximamente.

Participantes externos:

Agencia Marítima Dulce S.A Agencia Marítima Internacional

Agencia Ramos (Campana/Zarate)

BONMAR

CATARA

CDA - Centro de Despachantes de Aduanas

CENTRO DE NAVEGACIÓN

CERA

CPPC - Cámara de Puertos Privados Comerciales

MSC (MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. - ARGENTINA)

NABSA SA

Porcelli law firm

ROBINSON

SUDOCEAN

ARGENPAR

AFIP: DI CEOA, DI REPA, DE SURG, DI GERI, DI ADEZ, DE GYME, DI TECN, DI SADU, DE DADU, DI PNPA, DI CRCO, SDG CTI.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2023.-